

Guayaquil, octubre del 2010

## INFORME DEL COMISARIO

Señores  
**GRANDA EB SEGURIDAD CIA.LTDA.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

1.- He revisado los Estados Financieros de GRANDA EB SEGURIDAD CIA.LTDA., al 31 de diciembre del 2003. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- En mi opinión, los Estados Financieros de GRANDA EB SEGURIDAD CIA.LTDA., presentados al 31 de diciembre del 2003 son los adecuados en vista que la compañía no ha tenido movimientos económicos y su estado ha sido INACTIVO.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente, y considero que la compañía GRANDA EB SEGURIDAD CIA.LTDA., debe retomar su actividad para obtener un mejor desenvolvimiento económico.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,

C.P.A. Luis Eduardo Onofre  
COMISARIO  
CI.090747700

